

Guayaquil, Junio 30 de 1995

Señores

Ciudad.

De mis consideraciones:

EXPLOTADORA DE MINERALES NATURALES S.A

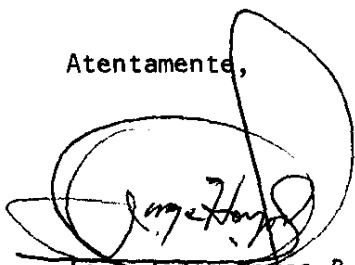
En cumplimiento a las funciones que me compete como Comisario Principal de la Compañía, y de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías, me permito presentar ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 1994.

He examinado y revisado los registros contables y demás documentos de contabilidad, los mismos que confrontados con el balance general se encuentran elaborados bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

No habiendo mayores comentarios que hacerse, con relación a las Juntas Generales de Accionistas y al resultado del ejercicio económico de 1994, ya que, es el reflejo de las operaciones realizadas, durante el período antes mencionado.

Es todo cuanto puedo decir, en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Jorge Hoyos R.
COMISARIO



27 AGO 1995